



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00363431--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Horacio Aurelio MENDOZA eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en **INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS, PROGRAMA DTEC**, del Departamento **COMPUTACIÓN**; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en el curso internacional “Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Agricultura Vertical” en su edición 2024, a realizarse en la Universidad de Aalto, en la ciudad de Helsinki, Finlandia;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento **COMPUTACIÓN**;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Horacio Aurelio MENDOZA (Leg. 55864) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS, PROGRAMA DTEC, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 03 de Junio de 2024 y hasta el 19 de Junio de 2024, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl